

EL ECO DE LA CAMPAÑA

ÓRGANO DE SUS INTERESES.

Almanaque.

HOY Domingo 13 de Octubre.—Santos Fausto, Eduardo y Daniel.

PRENSA NACIONAL.**Molinillo.**

Lo contrario de lo opuesto.

Molinillo. Tiró el diablo de la manta y se descubrió el pastel señor amo.

Lúculo. Así parece Molinillo al fin se lo explicado el misterio de las bases.

Molinillo. Para que te embobes cargando el cirial, el amo Tráguese despues su merced con su buena fé los telegramas y las correspondencias.

Lúculo. Los correspondentes noticiosos, Molinillo, es gente que no tiene pudor para mentir.

Molinillo. Yo creo el amo que no tienen ni lugar donde tenerlo—Ahora resulta claro, como la luz del dia que las tales basas no vinieron de Lopez, sino, que fueron á él; que no hubo semejante propuesta de renunciar y que los que se tragaron esas bolas... so las tragaron.

Lúculo. Está visto, en un mentis sin igual.

Molinillo. Por eso es que yo no me engaño nunca, señor amo—Mi clave para leer los telegramas no me engaña.

Lúculo. Tu clave, dices...

Molinillo. Si señor, mi clave—la clave del sistema cínico-embrollonico de ese sempiterno mentiritis, que en el Rio de la Plata puede llamarse con propiedad Varelitis, ó cátedra Tribunitis.

Lúculo. Y ¿cuál es tu clave, Molinillo?...

Molinillo. Muy sencilla, señor amo—Donde leo negro, entiendo blanco; donde digo victoria, leo derrota; allí donde veo escrito verdaderas, comprendo que quieren decir falsas; cuando el telegrama anuncia—que Lopez mandó un parlamento á los aliados, yo me digo, que los aliados se lo mandaron á él; y así proclamando, cuando dicen que Lopez propuso, cambio el tiempo y digo—le propusieron á Lopez.

FOLLETIN.

LA MUJER
EN EL SIGLO DIEZ Y NUEVE.

La candidata.

Ese pedacito de ciclo se llama la esperanza.

Entre tanto Amalia y Carolina trabajaban para saherirse mutuamente.

La máscara amistosa se conserva por el milagro de que ha habido amante para las dos.

Pero Amalia quiere conseguir un gran triunfo conquistando los dos nómadas á la vez.

Sobre todo necesita asegurar á Aurelio.

Asegurar el cariño de un amante depende de la habilidad de la mujer.

El hombre que hace el amor, aunque no esté enamorado, puede estarlo cuando menos se imagine, si la mujer tiene talento para hacerse amar de veras.

Amalia no ignora esto, y siada en su hermosura quiere dominar á Aurelio despreciándole, para dedicarse des-

Lúculo. Es decir que tu clave consiste en leer todo al revés...

Molinillo. No señor yo leo al derecho, pero saco la verdad al revés.

Lúculo. Segun eso, cuando vez escrito que la escuadra está bombardeando á Humaitá... entiendes...

Molinillo. Eso mismo mi amo... lo contrario de lo opuesto.

Lúculo. ¿Cómo es eso?... lo contrario de lo opuesto es lo cierto, la verdad.

Molinillo. Pues yo no lo entiendo así señor amo.

Lúculo. Piensa un poco—lo opuesto de una cosa, es lo contrario de esa cosa misma; ahora bien, si dices lo opuesto de lo contrario, quieras decir la verdadera cosa.

Molinillo. Adios, ya me viene su merced con sus retóricas... yo lo que quiero decir es que el medio mas cierto de no engañarse en los telegramas, es leerlos como estan escritos, y entenderlos por lo opuesto, ó por el contrario de la cosa y si su merced no me comprende todavía, me callo y no digo mas.

Lúculo. Bien está, dejemos ese punto á su lado y dime que te ha parecido la nota del secretario de Lopez:

Molinillo. Cosa pápa, mi amo... he te abi los bárbaros, los atroces los que tiratan con la baqueta. Canastos! y como se espican... E. esa nota si que yo la leo derecho y comprendo mas derecho todavía... esa sí que es lo opuesto de lo contrario, mi amo.

Lúculo. Otra vez lo opuesto de lo contrario? No te he explicado ya que estas en el error cuando eso dices?

Molinillo. Quien, yo? en el error, mi amo, con esa nota, con ese documento? no puede ser, ni aunque su merced me lo diga, y me lo jure.

Lúculo. Pero ¿porque la llamas lo opuesto de lo contrario?

Molinillo. Pues es claro, la nota es lo opuesto de lo contrario que nos decian los telegramas ¿Estamos ó no todavía, señor amo?

Lúculo. Esa es otra cosa.

Molinillo. Con que lisura, y llanura y

pues abiertamente á la derrota de Caro'ina.

Lleva á cabo su idea, pero el desprecio tropieza con la dignidad de Aurelio y se yerra el golpe. Firme aun en su propósito, se muestra indiferente y pugna por agradar á Pablo.

Carolina comprende la intencion, y conservando á Pablo, gana á la vez la voluntad de Aurelio. Vé su triunfo cerca, y para saborearlo regala á Amalia un precioso vestido color de lila que es de los colores que menos favorecen. Amalia sufre sonriendo el ultraje y se venga, ¿en quien direis? en la infeliz Rosario, regalándole un adorno color de rosa; ¡á ella que es terriblemente morena!

Aurelio sabe todo esto, concibe un sublime golpe de estrategia y se pasa á las filas de Rosario.

Semejante maniobra empeña á los jóvenes en un combate general, y como cléctrica, brotan en su corazon los sentimientos bastardos que manchan el alma de la mujer.

Amalia, herida rudamente en su orgullo, se deja arrastrar por el dominio de los zelos.

Lúculo. Se explica el señor secretario del Mariscal. Querían que declarase que este se había engañado en cuanto á los proyectos ambiciosos que atribuía al Brasil y á las medidas hostiles etc y Lopez declara, que eso no ofreció dificultad, desde que el Brasil constate y asegure que no tiene intenciones ambiciosas sobre el Estado Oriental y las repúblicas del Plata.

Lúculo. Parece que no se turba el Sr. Mariscal Lopez.

Molinillo. Y donde me deja su merced aquel párrafo sobre la proposición de dejar el mando y embarcarse para Europa.... oso si que tiene bemoles, señor amo—Puedo asegurar que la República del Paraguay no manchará su honra y sus glorias, consintiendo jamás en que su presidente y defensor que le ha dudo tantas glorias y complace por su resistencia, sufra la deposición de su puesto, y menos todavía que sea expulsado del suelo de su heroísmo y sacrificios, así como estos mismos son para mi patria garantía segura de que el Mariscal Lopez ha de acompañar la suerte que Dios haya deparado á la Nación Paraguaya.

Lúculo. Parece que sabes de memoria la nota, Molinillo...

Molinillo. Quiere su merced que lo diga lo que me parece, señor amo.....?

Quiero su merced oír la verdad, toda la verdad de la cosa?

Lúculo. Habla..... ¿quiero te detengo?

Molinillo. Pues digo, mi amo, que me parece imposible que haya un solo oriental, ni un solo argentino, sean quienes sean y piensen como piensen, que no reconozca en ese lenguage la voz del patriotismo republicano neto; el lenguage honroso inspirado por la defensa heroica de un pueblo hermano—Digo el amo, dejando bromas á un lado, que así y solo así deberíamos hablar todos los verdaderos liberales hispano americanos,

que en esas palabras hay dignidad, hay decoro, hay altura, hay sentimiento patrio, hay espíritu de nacionalidad, hay

Pero no de los zelos nacidos del amor dulce y sencible, sino de los hijos del interés egoista, hermanos del desprecio: de los que no conocen el decoro, ni la piedad, ni la vergüenza; de los que manan odio, piden venganza, y escupen sangre.

Amalia, que ha sido inocente y buena necesitó ya un solo paso para ser criminal.

Carolina creyó haber triunfado en parte y goza con la perspectiva de su completa victoria.

El sentimiento de una visión indigna satisfecha, no es menos bajo que el de los zelos egoistas.

Carolina presiente su venganza, se empapa en ella, la acaricia en su imaginación y se dispone á terminarla derrotando á Rosario.

Rosario ya es otra cosa.

Creí haber encontrado su esperanza Toda su resiliencia y talento son impotentes para hacerle comprender el triste papel que se la destina.

Pero cuando se vive sin amor, se desea y se necesita, es menester una virtud maravillosa para desechar una ocasión creyéndola falsa.

estimación elevada—Digo que un pueblo que habla así, en presencia de un ejército formidable y de tres años de sacrificios cruentos, es un pueblo viril, un pueblo mas digno de otra suerte que la que han querido imponerle; digo, en fin, mi buen amo, quo el pueblo que nos

trasmite esos ejemplos de honor y dignidad, de sacrificio y de heroísmo, de entereza y lealtad republicana, merece el

respeto y la admiración de los pueblos hermanos... Eso es lo que digo, señor amo, aunque yo soy un pobre negro, y

eso que yo digo, es imposible quo no lo piense su merced, por mas blanco que sea, y el colorado, y el amarillo, y el verde, y todos en fin, con tal que sean republicanos y sientan en su alma el amor á la patria y á su autonomía y á su independencia—¿Quiere su merced que diga algo mas todavía?

Lúculo. Basta hombre, basta.... has hablado como un predicador.

Molinillo. Y sin embargo, no soy sino un pobre negro.... pero mi amo, quo á lo menos haya alguno quo diga la verdad, entre tantos como dicen la mentira, quo haya uno quo exprese lo que todos ó casi todos sienten.

Lúculo. Lo que es por esta vez Molinillo te has explicado que es un gusto.

Molinillo. Como si dijeramos, señor amo, quo me salí de la balsa, no es verdad?.

Lúculo. Te dió bien, Molinillo... Lo que es hoy, tambien te has vuelto tú lo opuesto de lo contrario.

Molinillo. No digo que no: pero que quiere sumerced... esa nota... esa nota me ha llenado.

Lúculo. Ya se vé, por lo que te hace sentir.

Molinillo. Y ¿dónde me deja su merced aquello del último párrafo? Que no valga el pedido del señor Mariscal.

Lúculo. ¿Cuál Molinillo?

Molinillo. Oiga su merced.... me lo se de memoria.... dice así:—

«No cerraré esta nota sin pedirle á S. S. que si en el Exterior, donde nuestra voz no puede llegar, se quisiere presentar este

paso, como indicado por parte del Paraguay, se sirva V. S. declarar formalmente que es, enteramente extraño á él, y que la moción del pensamiento aquí, ha partido exclusivamente de S. S.»

Lúculo. Eso tambien es muy digno de parte de Lopez.

Molinillo. Dirá su merced ahora, que mis apreciaciones son los contrarios de lo opuesto?

Lúculo. Al contrario, digo que me parecen muy justas Molinillo, digo que hoy al contrario de tu habitual hilaridad, has hablado en estilo serio, y quo no lo has hecho mal.

Molinillo. Pues si le leyera á su merced unas coplas inspiradas por esa nota....

Lúculo. Ojal con quo tambien has hecho coplas... Veamos, dilas Molinillo....

Molinillo. Eso no, señor amo....

Lúculo. De cuando acá tantos reparos?..

Molinillo. Es que.... no quisiera....

Lúculo. Ah! ya caigo será por que también las coplas serán lo contrario de lo opuesto...

Molinillo. Justo.... eso mismo....

Lúculo. Pero dime un par de ellas aunque mas no sea.

Molinillo. Me promete su merced no mencionarlas siquiera?

Lúculo. Te lo prometo.

Molinillo. Pues oiga su merced.

América tu gloria

¡oh Paraguay! aclama,

América tu arrojo

Saluda y tu valor!

Y al ver tu brio en la lucha

Envanece la esclama,

¡Salud republicanos

Al Paraguay honor!

Lúculo. Buena entonacion Molinillo... te portas; sigue....

Molinillo. Lo dejaremos para despues, señor amo...

Lúculo. Di otra Molinillo, otra mas.

Molinillo. Bien... otra y nada mas:

oiga su merced:

En un combate á muerto

Tu santa independencia,

serán los zelos ó el orgullo, que llevados á su límite producen el odio.

No es, sin embargo, la edad de la candidata aquella en que con mas fuerza se desarrollan sus propensiones: pero es el principio de las grandes luchas, de las grandes borrascas, de las grandes demencias del corazón de la mujer.

Muchas veces todas esas grandes borrascas se disuelven en humo; otros estallan sin estruendo y solo llegan á noticia del público las que lo verifican con escandalo.

El arco iris de esas tempestades es la educación.

Si una mujer á los veinte años no sabe reprimir sus pasiones, será desgraciada para siempre.

Esto consiste en la educación que ha recibido.

Consiste en haberse educado para ser coqueta y no para ser madre de familia.

La responsabilidad en cualquier caso no es de la joven. Es de los padres que la entregan al mundo sin otra defensa que su corazón.

Difendes con bravura
Y sin igual tesón.
La gloria de tu heroica
Y honrosa resistencia,
Es la más alta gloria,
Del mundo de Colón.

Lucullo—Ese es verso heroico, Molinillo
Molinillo—Si señor amo... estas son clo-
pas al contrario de lo opuesto; y basta
por hoy.

MOLINILLO.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Clausura del Congreso Argentino.

Tuvo lugar la clausura del Congreso Argentino.

El discurso con que el Dr. Paz, Vice-Presidente cerró las sesiones es el siguiente:

Señores Senadores y Diputados:
Váis á volver al seno de las Provincias que habeis venido á representar aquí, y al despedirme de vosotros, no puedo encargáros que llevéis la noticia de quo la guerra ha concluido.

La guerra continua; pero abrigo con fundamento la esperanza de que no ha de continuar por mucho tiempo. La superioridad que han adquirido ya las armas de la Alianza, y operaciones que han de tener éxito decisivo, me dan la seguridad, de que quisiera veros participar, para que le anuncieis á los pueblos de quo sois elegidos.

La paz, aspiración legítima de las Naciones que marchan en vías del progreso, se acerca para nosotros.

Pero es preciso alcanzarla dejando, como estuve siempre, colocado muy alto en la estimación de todos, el honor de la República Argentina; es preciso alcanzarla por el camino franco, leal, abierto, único digno de nosotros; para que jamás se diga que dejamos de cumplir nuestras promesas, y jamás se dude de la palabra quo tenemos.

Si para alcanzarla así, es necesario pedir un nuevo esfuerzo á los Pueblos, no habrá vacilación en mí para pedirle, y conociendo como conozco, el temple varonil de mis conciudadanos, puedo también decirles que no habrá en ellos vacilación para hacerlo. En un momento dado, para quo sea fecundo haremos el sacrificio que distribuido en una larga serie de días, serán un sacrificio de escaso resultado.

La tentativa criminal que ha perturbado recientemente el orden en la Provincia de Salta, y convocido las inmediatas con la necesaria movilización de sus milicias, ha de ser, os lo digo con la más plena confianza, dentro de pocos días reprimida; y los culpables han de ser castigados, para q' el ejemp' de la Justicia, pronta y severa, devuelva á las leyes su prestigio, á los pueblos su reposo y su seguridad al porvenir, preservándonos de la repetición de escándalos semejantes.

Las sesiones del presente periodo legislativo se cierran entre el ruízo de las armas. Las del año venidero han de abrirse, Señores del Senado y de la Cámara á la sombra de la paz reparadora y fecunda y del orden interno sólidamente establecido.

Tengo la convicción de que podéis llevar esa confianza y trasmitirla á vuestros electores, porque conozco los medios de que la Nación dispone, y ningún esfuerzo ha de omitirse por mi parte, para que ese doble fin se obtenga pronto.

Señores Senadores y Diputados

Están cerradas las sesiones del Congreso Argentino en 1867.

Decreto entregando la Jurisdicción en el Municipio.

DECRETO.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1867. acaba de ser practicado un lindo hecho de modos indirectos á la asistencia de los

efectos de la ley de 8 de Octubre de 1862, que establece la residencia de las Autoridades Nacionales en el municipio de la ciudad de Buenos Aires, con Jurisdicción en el referido municipio, al Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo, acuerdo y decreta:

Art.º Devuélvase á la provincia de Buenos Aires, la jurisdicción que le acuerda la mencionada ley.

Art.º Comunquese, publique, y dese al Registro Nacional.

PAZ.

G. Raron,

Marcelino Ugarte

José E. Urituru.

José M. Moreira.

Sub Secretario.

Encargado del Despacho.

—De Córdoba debe venir en breve un contingente de 200 hombres para el ejercito del Paraguay.

PARAGUAY.

Teatro de la guerra.

PARTES OFICIALES.

Carta del General Presidente Mitre.

Cuartel General, Tuyu-Cué,

Octubre 3 de 1867.

Exmo. Sr. Vice-Presidente de la Repùblica Dr. D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo:

Hoy ha sido un dia fecundo en triunfos y de luto para el enemigo.

Obstinando Lopez en competir con nuestra caballería, hacia días que se ocupaba en reforzar la suya, haciendo uso de sus malos caballos, y trayendo de la Asuncion los hombres que allí tenía de esta armada. Principalmente por nuestra derecha, se empeña por disputarnos el terreno después que nos hemos ensañoreando de la linea del "Arroyo Hondo". Nosotros lo dejábamos avanzar con la seguridad de darle un golpe, habiendo fortificado á San Solano con infantería y artillería y estableciendo una fuerte columna de caballería sobre el flanco del camino que debía trazar. En pocos días había aglomerado como 1,500 hombres de caballería fuera de Humaitá, que salían todos los días a costear el estero de su frente.

Mientras tanto por nuestra izquierda se obstinaba igualmente en mantener una guardia avanzada de caballería en algunos puntos en que le hemos dado tres o cuatro sableadas.

Hoy la caballería enemiga ha sido batida al mismo tiempo en nuestra izquierda por la caballería argentina y en nuestra derecha por la caballería brasiliense, costándole este dia á Lopez más de 800 hombres de pérdida oa solo muertos y heridos.

Mas adelante lo diré detallés circunstanciados. Por ahora me limito á adjuntarles los telegramas relativos á estos hechos á la vez que los partes del Marqués de Caxias y del Comandante Alvarez.

Los prisioneros de quo habla el Marqués de Caxias, son los que ha tomado solamente una division: segun partes verbales que tengo hasta este momento, pasan ya do 200 los reunidos.

Lo felicito por esta serie no interrope de triunfos y especialmente por el do hoy quo es importante.

Le rd. como siempre affino amigo.

BARTOLOMÉ MITRE.

—

PARTE DEL MARQUÉS DE CAXIAS.

Traducción.

Al Ilustrísimo y Exmo. Sr. General D. Bartolomé Mitre.

Me apresuro á comunicar á V. E. que

infantería. Hace días tenia motivos para sospechar que el enemigo proyectaba algún golpe de mano sobre nuestro flanco derecho.

Hoy despues de la descubierta, se vió aparecer las fuerzas que diariamente acostumbran salir de Humaitá para dar posta, pero me pareció por sus movimientos que buscaban con preferencia á San Solano; me dirigí para allá dando las órdenes convenientes á la 1^a, 2^a y 6^a divisiones de caballería, en virtud de las cuales el enemigo huió retirarse despues de sufrir un fuego vivo de nuestras fuerzas, pero de allí á poco tiempo volvieron procurando cargar á la 6^a division pero sin que quedas por la 1^a y 2^a fueron completamente destrozadas, huyendo desbandadas despues de un rudo combate, dejando el campo sembrado de cadáveres.

La 2^a division hizo noventa y cinco prisioneros, figurando entre ellos cuatro oficiales, siendo dos tenientes y dos alférez. Espero conocer el número de los que me conste han sido hechos por las otras divisiones ignorándolo por ahora. La fuerza enemiga era de mil quinientos á mil seis cientos hombres, y los nuestros de caballería fueron brillantemente apoyados por los batallones 8^º y 50^º de infantería. Luego que reciba los detalles de este ataque tendrá la hora de transmitirlo á V. E. de quien soy con estima y consideracion su amigo y compañero.

Marqués de Caxias.

Tuyu-Cué 4 de Octubre de 1867.

Está conforme —

Carlos Carranza.

EL ECO DE LA CAMPÁÑA.

13 DE OCTUBRE 1867.

EXPEDIENTE.

QUE SE CUMPLA LA LEY.

Montevideo, Noviembre 6 de 1860.

DECRETO:

.....

Art. 4º El Puerto de la Colonia quedó declarado de trasbordo y depósito, debiendo esto último empezar á tener efecto desde luego quo la ley provea al personal de los empleados y costo de los almacenes necesarios.

&a. &a. &a.

BERRO.

EDUARDO ACEVEDO.

TOMAS VILLALBA.

ELA INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Hemos probado ya en los artículos anteriores, que la instrucción del pueblo es una necesidad generalmente sentida; y que en la Campaña se hace cada dia mas necesaria una reforma.

Nadie puede negar esto.

Pero debemos tomar como base de la instrucción, la moral y la religión; cosas que no pueden ni deben separarse.

El primer paso para obtener la difusión de la instrucción del pueblo, es que la primaria sea gratuita y á la vez obligatoria.

Galvita:—porque el derecho á la instrucción puede considerarse tan sagrado como los otros derechos de que goza el hombre en la sociedad.

Obligatoria:—porque declarando la Constitución del país, suspendida la ciudadanía á todos los que entraron á ejercerla desde el año cuarenta, sin suspender leer y escribir, impone la necesidad de estorvar por todos los medios á nuestro alcance, que eso caso lleve, ó que al menos no sea tan frecuente.

Siendo entendido que esa obligación solo se debería hacer efectiva, compeliendo por

esta es nuestra opinión: quo puedo muy bien ser considerada como una paradoja por la conciencia de aquellos que creen veratacia la libertad individual, en obligar al niño á que aprenda á leer y escribir.

Los inconvenientes que á nuestro modo de ver, ha encontrado hasta ahora en la Campaña, la instrucción primaria; nacen principalmente,—

Do la negligencia de los padres,—

De la ignorancia de muchos preceptores,—

De la exigüedad de sus sueldos,—

De la deficiencia de los métodos,—

De la falta de uniformidad en los testos,—

Y por ultimo, de la carencia de inspección.

Inconvenientes fáciles de superar, y que segun nos lo ha asegurado el Siglo, se tienen ya en vista por la Comisión únicamente nombrada por el gobierno, para aconsejar lo conveniente y necesario á efecto de levantar la instrucción pública del abatimiento en que se encuentra.

El abandono, poco cuidado y negligencia de los padres y cabezas de familia, desaparecerá lento, pero necesariamente ante la acción benéfica y las suaves exhortaciones de las autoridades Departamentales, de las Juntas ó Comisiones auxiliares si se quieren tomar este trabajo, como es de su deber; y también ante la misma necesidad de la instrucción, que el buen sentido del pueblo, no puede por mas tiempo dejar de comprender.

La ignorancia de algunos preceptores, debida en gran parte á la mesquindad de sus sueldos como lo hemos dicho otra vez, y á la poca consideración de que gozan en los pueblos, que retraen á las personas mas capaces para la enseñanza, se remediará con la escuela normal y con la determinación de sueldos, que pongan el preceptorado á cubierto de las necesidades, con la esperanza de una jubilación, y la importancia que se dé al ejercicio de un ministerio, que es casi considerado como un sacerdocio.

La deficiencia de los métodos, y la falta de uniformidad en la enseñanza, puede remediarlo con instrucciones breves y sencillas, y con las impresiones de obras adecuadas que sirvan de testo; sin perjuicio de introducir sucesivamente las mejoras que la práctica lunga necesarias.

Es en este caso tambien donde la escuela normal puede dar resultados los mas satisfactorios, ensayándose en ella los nuevos sistemas, para poder juzgar con exactitud las ventajas de su aplicación.

Para disfundir cual corresponde la instrucción primaria en la Campaña, deberían establecerse escuelas de adulto, principalmente en los pueblos cabeza de Departamento y haciéndolas extensivas despues á las otras localidades.

En nuestros pueblos de Campaña donde siempre es necesario dejarles á los niños una buena parte del dia libre para algunos pequeños quechaceros domésticos, seria facil que los preceptores destinaren una parte de su tiempo á los adultos, debiendo ser compensada esta labor por la caja de los Municipios.

Como se ve, no pedimos para la Campaña escuelas superiores, como las hay en otras partes, para dar mas ensanche á la educación, sino las primarias elementales; y reduciríamos los ramos de enseñanza á los absolutamente indispensables.

Todas nuestras observaciones se han dirigido á las escuelas gratuitas cosechadas por los fondos públicos; pero los particulares deben tambien llamar su atención.

Nosotros no miramos la enseñanza como una industria, y es por ello creemos no se le puede aplicar las liberales doctrinas constitucionales. Siempre la hemos mirado co-

mo una especie de magistratura, ó un sacerdocio como decíamos antes. De aquí deducimos la necesidad de la inspección en cuanto al orden y moralidad.

Son estos los principios que tenemos en materia de instrucción primaria, y que hemos ido desarrollando en los artículos anteriores; los debemos al estudio que siempre lo dedicamos á este ramo importante de toda administración.

Para concluir, y ya que sostenemos quo la educación entre nosotros debe ser obligatoria; presentaremos un ejemplo de sus beneficios resultados, cuando se encuentre convinada con otras circunstancias, que nosotros tampoco sabemos desalentar de llegar á poseer.

Hací cinco meses quo visitabamos el pueblo de San Isidro en la ribera opuesta, donde desempeña el cargo de Juez de Paz ó primera autoridad local nuestro jóven amigo D. Martín de O'mar. En el interés de conocer los adelantos de aquel laborioso distrito, que qual otro Canelones vive exclusivamente de la agricultura: le preguntamos algo sobre las escuelas; y para satisfacernos nos presentó los estados de ollas en aquel mes.

Confesamos que ante el cuadro quo vimos, quedamos enorgullecidos de quo en nuestro país la educación primaria estuviese en estado tan próspero. Parece imposible, que en un partido de campo compuesto de cinco mil habitantes, concurren MIL y pico de niños y adultos á las escuelas: y sin embargo es un hecho que lo vimos.

Deseando saber los medios de que se valía para obtener tal resultado; nos contestó que él obligaba á los padres de familia y encargados de jóvenes á que los mandasen á la escuela: que los que por sus ocupaciones no lo podían hacer á una hora, tenían que concurrir á otra, para lo que les pasaba un sobre sueldo á los preceptores, que salía de las rentas del municipio; y que de aquellas también costaba bien vestuarios al año para los niños muy pobres que no podían presentarse con traje adecuado, como eran los que se ocupaban en el ejercicio de boyero; &c.

Cualquiera Preguntará q' como se hace esto?

La explicación, sin embargo, es muy sencilla.

El jóven O'mar pertenece á la primaria sociedad de Buenos Aires, tiene veinte y ocho años de edad y una educación sobresaliente y muy distinguida.

El que sabe, desea quo todos sepan, pues el egoísmo ha hecho á ese respeto muy pocas conquistas.

M. O.

Corroboramos nuestro aserto.

Días pasados hablando de la viruela que ha tanto tiempo allíje á esta población, con mas ó menos intensidad pero sin desaparecer, dijimos: que era lastimoso ver el abandono de las familias que no ocurrían al médico de Policía á vacunar sus niños, siendo este un preservativo tan eficaz para ese mal.

condición aun durante las epidemias de aquella enfermedad. Véase, lo que dice el diccionario de Medicina.

«La debilidad de la constitución, el trabajo de la dentición, la gestación, las afecciones herpéticas, las diversas especies de tifus, las costras lechosas etc., no podrían escluir la vacunación.

«No se debiera excitar practicarla aun en personas atacadas de enfermedades agudas poco graves, y a más fuerte razón de afecciones crónicas no decididamente mortales, si existiese una epidemia de viruela.

«Treinta y seis vacunados escogidos por el Comité Central de París fueron puestos durante quince días al menos en una sala en que cinco niños tenían la viruela; durante todo ese tiempo estuvieron continuamente con los enfermos, tomando sus comidas y jugando cerca de ellos, algunos a más dormían en las mismas camas en la época de la supuración de las pustulas y de la decamieles, y otros llevando las camisas de los viruelentos.

«Sin embargo dice el Sr. Hudon, esos treinta y seis niños no sufrieron la menor alteración en su salud ni durante su estadía con los enfermos, ni después que fueron separados.

«En su porfítmó género de pruebas más convincentes aun, en todos los lugares donde han venido epidemias de viruela, se ha visto a la vacuna errar hasta cierto punto, con su feña influencia todos los individuos, que habían sido precedentemente inoculados. Agreguemos además que la vacuna practicada al instante de la aparición de esas epidemias de viruela las ha algunas veces parado en su progreso, o por lo menos considerablemente debilitado.»

Guerent.

Opinión del Sr. Dr A. Grisolle en su Patriología Interna — 1855.

«He vacunado mis dos hijos desde el fin de la primera semana, y si se estuviese en tiempo de epidemia de viruela sería menester hacerlo desde el primer día del nacimiento. A más fuerte razón se debe obrar así en tanto los individuos viven en una atmósfera variólica y cuando la constitución estando debilitada se temiese una invención de viruela.

NOTICIAS GENERALES.

Mercedes.

La Razón del Pueblo del 6.

El Coronel Gregorio Castro partió para el Departamento del Salto.

Paisandú.

El Comercial, que hemos recibido hasta el 6, nada de nuevo trae.

Boletín de noticias.

—Habiéndose dicho en la Capital que D. Francisco X. de Acha escribía en el Nacenzl, ha declarado este no ser cierto: que aun cuando respeta las ideas de aquel diario, no está de manera alguna conforme con sus vistos políticas y que solo escribe en Las Noticias.

—El general Lopez quo se dice traicionó a Maximiliano, después de haber traicionado a la República: murió asesinado en un hotel de Puebla por un desconocido.

Estando sentado en una misma mesa, sacó el desconocido una daga y se la introdujo nueve veces en el cuerpo; y se ausentó en el acto, diciendo: —Este es el medio de pegar a los traidores.

Un diario Mexicano, dice: que Lopez fué a Puebla á ver á su mujer. Ella lo encontró conduciendo su hijito por la mano y lo dijo así: «Señor aquí está vuestro hijo: no podemos cortarlo en dos, tomálo. Sois un vil, cobardo y traidor. Hubiese traicionado vuestro país y á vuestro bien hechor. Desde este momento somos estragos porque me retiraré con mi familia. Andad!»

—La Itália de acuerdo con la Inglaterra van á ser las primeras de las potencias de Europa en reconocer á la República Méjico.

cana. Despues le seguirán los otros gobiernos: y que remedio?

—El Ministro de la guerra del Gobierno Argentino, ha ordenado que todas las tropas de artillería ó de carretas que salgan del Rosario con dirección á las provincias, que vayan escoltadas por tropas Nacionales para librillas de las depredaciones de los indios.

A buen estado han llegado las Provincias Argentinas.

Parece que la renuncia elevada por este Ministro no será aceptada.

En el Rosario circula una manifestación de adhesión y simpatía dirigida al Gobierno de aquella Provincia y á la Cámara Legislativa, por la ley del Matrimonio Civil. Cuenta ya con muchas firmas.

—Habiendo concluido el martes la ley de residencia de las Autoridades Nacionales en el territorio de Buenos Ayres; el Presidente de la República ha devuelto al gobierno provincial la jurisdicción que ejercía en el territorio federalizado.

—Llegó a Montevideo la barca Isabella, cargada con materiales para el ferrocarril central del Uruguay.

—Los aliados han dado á los paraguayos el dia tres del presente una sabadea en revancha de la del 24 del pasado. Nuestros lectores verán los partes oficiales en la sección correspondiente. A Buenos Aires han llegado tres oficiales prisioneros de los tomados ese dia, que el general Mitre remitió como muestra.

—El "Independiente de Cerro Largo" aboga por que las rentas de aquél Departamento las maneje el jefe Político: el colega trabaja por lo visto por el disyuncio, Si la ley manda quo soan las Juntas E. A. las que lleven las cajas departamentales, como se puede concebir que haya un órgano de la prensa que pida la violacion de la ley.

Sinó hay Juntas que se nombre.

—En Corrientes principian ya los temores sobre el cholera, con motivo de la operación de esto huesped terrible en el ejército. No obstante quo sus proyecciones son aun muy limitadas.

—Senos ha facilitado una carta de Buenos Aires, de un extrangero respetable; la cual dice así á propósito de las noticias sobre el resultado del último combate:

“Es preciso tomarlas con las precauciones necesarias, en virtud de los engaños que en otras ocasiones hemos sufrido.

“Tal vez el próximo correo nos traerá las rectificaciones de costumbre, y ahora mismo tenemos un augurio adverso para apreciar el triunfo, en la advertencia del Standard diciendo qui puece noticias muy importantes, pero que no pare oportuno publicarlas por el momento.”

—Tenemos por indudable, que á la fecha el gobierno habrá dictado ya una disposición sobre lo que nos consta se ocupaba ordenando se descentralice las rentas de cada Municipio ó lo que es lo mismo, que cada pueblo maneje sus rentas municipales.

El Siglo en la Capital y el Eco en la Campaña son los diarios quo han tratado la materia de la Descentralización de la renta, como indispensable al progreso de los pueblos.

Según nos lo anuncian nuestros trabajos han sido coronados de buen éxito.

Otro tanto esperamos obtener en la cuestión Depósito y Remburgo: con paciencia, constancia, buen tino y laboriosidad consigue siempre la prensa lo que desea.

—Al intermitente Norte, periódico que se publica en Su. José, el cual según la propiedad de su intermitencia sale algunas veces en miniatura, se ha largado ayer sup. rando en tamaño a todos sus otros colegas de la Campaña.

Que se conserve en tal estado de clas-

ticidad sin pasar á otro grado de intermitencia, es lo que le desea nuestro Eco.

—Lo que para unos es bueno á otros la sienta mal.

El decreto sobre tierras del 25 de pasado, que á esta sección le ha dejado expedito su éxido para disponer de él; por no haber cumplido con la prescripción de poblar y cultivar aquello que solicitaron donaciones de charcas ha venido: á causar gran alboroto á seiscientos ó setecientos familias pobradoras del ejido de San José.

El Norte reclama sobre tal disposición, enumerando los males y el desquicio que va á causar en aquel Departamento.

—La prórroga para la inscripción en el Registro cívico, que ya se ha hecho de uso en todas partes, da siempre los mejores resultados. En el primer plazo no habían inscriptos en San José, sinó 20 y hoy alcanzan a 150.

—El «Norte» se queja q' la Comisión E. A. de San José está sin caleza y que por eso allí no se hace nada, y hasta la escuela carece de preceptor hace seis meses. Unas porqueno tienen caleza y otras por tener demasiada caleza, el caso es que todas marchan en la Campaña á la virlonga.

Sin Municipalidades no hay nada.

—El correo de Chile no ha traído nada importante esta vez; sinó es que el ejército expedicionario se prepara á marchar sobre la Araucanía.

—En la provincia de Mendoza se descubrió una mina de Carbon de Piedra.

Noticias sueltas.

En el departamento de Policía de Buenos Ayres se anuncia cambio en su personal.

—El vapor Proveedor confirmó la derrota de los Paraguayos en el dia 3.

—El Banco Argentino ofreció comprarle al gobierno de Buenos Ayres el Ferrocarril del Oeste, por el cual le daba ochenta millones de papel moneda, tres y pico millones de pesos nacionales.

—Ya han principiado las esquilas en muchos establecimientos rurales del Departamento. Siempre obtienen el mejor precio las primeras lanas que van al mercado. D. Gustavo Borch está ya concluyendo los trabajos en su hermoso establecimiento.

Boletín Policial.

Movimiento de la semana.

LICENCIAS.

Para edificar expedidas.....	1
Id reedificar.....	1
Id abrir negocio.....	2
Pasos entrados.....	000
Id salir.....	000

GRATILLA

ES UN ESCANDALO—Paseábamos en estos días por los alrededores de esta Ciudad y nos encontramos en una Cancha con una numerosa reunión de jóvenes, todos ellos alumnos de la escuela, que se entretenían en jugar a la tava. Esto es un escandaloso: si desde niños se entregan al juego, que serán cuando grandes.

El preceptor no puede salir á la pretina de los niños y su responsabilidad cesa en los umbrales de la puerta de su escuela. Es la autoridad á quien compete vigilar sobre ellos y por eso si lo indicamos, para que si los pilla infraganti los enseñe á jugar con un buen látigo.

EL HOTEL ORIENTAL—Recomen-

particular á los gastrónomos el maníscico Hotel que acaba de establecer el jóven Castaño en la antigua casa de Gaggino en el muelle, cuya linda posición y vistas son incomparables. Allí se sirve á los concurrentes con esmero y prontitud, no dejando nada que deseár: agregando á esto la amabilidad de su dueño.

No olvidarse pues de frecuentar el Hotel Oriental, que ofrece á sus favorecidos todo lo que se puede desear de confortable y de perfecto en el arte de cocina.

EL HOTEL—Las noticias de los sucesos de España están inspirando por lo visto á nuestro antiguo repartidor: hoy se nos ha presentado pidiendo los columnas de la crónica para dirigir á sus compatriotas la siguiente proclama.

Tal es el entusiasmo de Saul por la revolución, que tememos no se quiera largar en algún globo, para tomar participación en aquél movimiento.

Cada loco c. n su tema: á D. José le ha dado por proclamar.

Hé aquí:

ESPAÑOLES.—Todos los que, como yo, hayan leido y considerado las palabras del general Prim vertidas en sus proclamas, habrán escuchado en ellas el grito de sus conciencias.

¿Quién sera aquel que diga lo contrario? Habrá alguno que no haya sufrido la opresión de la tiranía?

Si en buena hora, desapareció la malita Inquisición... ¿por que no se hacen conocer á los gobernantes los límites de la libertad? ¿como se lo permite á esos piratas la ley del embudo?

No; despertar del letargo, y ceson para siempre los efectos del Opio, es lo que conviene: y todo Español que no posea estos sentimientos, debe considerarse un desnaturalizado.

Para tomar las armas en favor de tan sagrada como noble causa, no debe buscarse hombres en las quintas y sortos.

Si todos unidos sin distinción de personas escuchan el grito de la razón, es innecesario vertir una gota de sangre en el sagrado sacrificio, prometido á un país tan antiguo como noble, cuyos intereses están escandalosamente comprometidos.

Si lo contrario se hace... ¿quien no se avergonzará al decir que es Español?

Diganos con Prim si que nuestro santo corazon sienta lo adverso.

Viva la Libertad!
Viva la Solidaridad Nacional!

José Saul.

EN UN PUEBLO DE NUEVA CAMPAÑA—un sacerdote italiano que recién se había recibido del curato, la primera vez que habló en el púlpito se expresó en los siguientes términos:

—Alegraos si llegares de tener un cura como yo en este pueblo: pues, en adelante seré el padre del huérano, el oido del sordo, el ojo del ciego, la mano del manco y el marido de todas las viudas.

YA SE PRINCIPIA—Con la primavera ha entrado la animación por edificar, y por todas parte se ve sinó aglomeración de materiales y grandes promontorios de escombros.

Es necesario que las ruinas y las encrucijadas paredes de piedra seca desaparezcan, abriendo paso al embellecimiento y ornato de la ciudad.

En ningún pueblo del mundo se permite la existencia de esos paredones desnibaldados y sin traba de ninguna clase, que cada vez que hay viento se vienen las piedras al suelo ocasionando algunas de ellas desgracias.

La pared, esa celebre pared contigua al lindo edificio Wilson, que sin tener las

naza el desplome con su admirable desenbelamiento; y quo cual pico de Tenerife amenaza sunir la Boya á los transentes de aquel barrio: es de imprescindible necesidad desaparezca bajo el vigoroso brazo de algún nuestro albañil.

Los huecos sin corcar que existen en la plaza pública, siendo el albergue de zapos, ranas y eulebras: el que está contiguo al templo, en donde se ven todo el dia figuras chinas y tantos otros que como estos existen; es necesario que desde ya desaparezcan, pues así lo exige la higiene pública, y el buen gusto de la época.

A la entrada de la primavera es necesario tirar la pereza, echar á un lado el abandono y arrojar la molicie en el caudoso plato; y principiar la municipalidad á hacer algo.

Poco le falta para concluir su periodo: y debía al abandonar el puesto, legar á sus sucesores una vida de movimiento y no la de molicie y pachorra.

Las verdes, se quedan á medio hacer. El que ha querido la ha hecho, á unos pocos se les ha obligado; pero á los que siempre tienen corona, nada se los dice y ellos se rien.

Viva el porvenir. Así se vive en estos pueblos y así vegetan ellos también.

Salmo.

LOS ESPÓCITOS.

Ah cuando el beso de tu madre tierna te dà la bendición de la mañana como el primer rocio de la aurora que despista las flores en el alba, acuérdate de aquellos que madre soñó á su modriza llaman!

Cuando en el seno de tu padre escondías tu frente juvenil desesperada y bajeas como bálsamo del cielo á consolar tu angustia sus palabras, acuérdate de aquellas que lloran jay! en desierta almohada!

Cuando en la mesa del hogar paterno el pan de Dios con tus hermanos partías bajo la aureola de la frente noble que con sus gotas de sudor lo gana, acuérdate de aquellos que un pan ageno dé limosna guardan!

Cuando en la noche hasta los cielos subes con los nombres paternos tu plegaria mientras que el son del maternal arrullo aduerme como tortola tú alma, acuérdate de aquellos que en vano el nombre de sus padres llaman!

Cuando á la puerta del hogar paterno vuelvas de la fatiga y la batalla y entre los brazos de tu madre sientes desvanecida de ternura el alma, acuérdate de aquellos que arrojan jay! junto á la puerta extraña!

Y cuando el llanto de tus ojos tristes que para siempre tu mejilla baña, riega la sombra de la cruz bendita que al pie de su sepulcro se levanta, acuérdate de aquellos que ni la tumba de sus padres hallan!

A

AVISOS REPETIDOS.

GRAN CORRIDA
DE
SORTIJA.

PARA EL DOMINGO 10 DEL ENTRANTE NOVIEMBRE.

Se correrán en esta plaza en cuya diversión los suscriptores obtendrán los siguientes premios:

N.º 1—Un reloj de señora de oro de 18 quilates, de ánfora, garantida su marcha y esmaltado en.....	S 50
N.º 2—Un anillo de oro macizo con esmalte y una perla fina en.....	“ 6
N.º 3—Un dedal de oro en...	“ 7
N.º 4—Un par de carabinas macizas con esmalte y coral..	“ 8
N.º 5—Un anillo de oro con esmalte y un guarda-peles..	“ 6
N.º 6—Un par de carabinas para niñas, de oro y coral....	“ 3

Suma..... S 80

Los aficionados pueden ocurrir al almacén de D. Claudio Rivas, donde estarán las expresadas joyas y la lista de suscripción.

El importe de estas joyas será repartido entre los que se suscriban pagando en proporción antes de empezar la corrida.

Los mismos pagarán 2 S para la comida que tendrá lugar el citado Domingo en el Hotel Oriental á la retirada de la corrida.

Ojo solteras que algunas de estas prendas irán á colocarse en vuestro...

No se admite persona que no infunda respeto á la sociedad, ni niños menores.

La entrada para la corrida no excederá de 5 S m/c.

010-8p.

AVISO.

Los que se consideren con derecho á reclamos contra D. Enrique Durand, pueden presentar sus cuentas de débito al que firma, por haber sido encargado particularmente por aquél para atender á ellas; debiendo hacerse dentro del término de ocho días.

Colonia, Octubre 9 de 1867.
010-3p. Manuel Piñero.

Un ojo

DOS OJOS

Y tres ojos mas
Son seis ojos.

Se venden 500 animales vacunos de cría, de primera clase y en los que entran 60 novillos de cuenta. Para tratar ocurrán á la tienda del Sr. Badín en esta Ciudad ó al establecimiento de D. Juan Buschiazzo en el Sauce.

010-8p.

Papel.

En esta imprenta se vende por arrobas, papel para envolver.

AVISO JUDICIAL.

Por disposición de este Juzgado Ordinario, á solicitud de D. Sebastián Escrivabino se ha trabajado embargo de una finca de la propiedad de D. Antonio Buzo, situada en la calle que sale de la Comandancia con dirección al Este y la que linda por el Norte con la citada calle, al Sud con D. Juan Martínez, por el Este con Da. Francisca A. de Arroyo y al Oeste con Da. Bernardo Almeida; y por no haber sido presentados los títulos de propiedad, se hace saber á los efectos que haya lugar.

Colonia, Octubre 8 de 1867.
Teófilo Pereira,
010-8p. 2º Suplente.

Muy barato.

Carbon superior; lo hay en el muelle á 12 reales fanega.

010-p3.

SE NECESITA.

En esta imprenta se precisa un jóven de 12 á 14 años, que quiera aprender el oficio de tipógrafo. Se requiere que sepa leer y escribir.



EL ÉCO DE LA CAMPAÑA.

HABIENDO RECIBIDO

ESTE ESTABLECIMIENTO

UN GRANDE Y VARIADO SURTIDO

DE TIPOS, VIÑETAS Y ADORNOS.

SE ENCARGA DE

TODA CLASE DE TRABAJOS, QUE SE EJECUTARÁN CON PRONTITUD Y ESMERO

PUBLICACIONES.

Las publicaciones que se dirijan á esta imprenta, se pagarán anticipadamente, de lo contrario, no se publicaran.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA.

La comunicación Telegráfica entre esta Ciudad y Buenos Aires, Montevideo y San José, se abre al público.

PRECIOS.

Nombre y Dirección con diez palabras..... S 2,00 m/c.
Cada diez palabras mas..... “ 1,00 “
La oficina estará abierta los días de semana y de fiesta desde las 8 hasta las 7 de la tarde, y los Domingos desde las 9 a 10 de la mañana, y de 5 a 6 de la tarde.

Colonia, 16 de Julio de 1867.

GUILLERMO C. HERITAGE.



MENSAGERIAS ORIENTALES.

PARA MONTEVIDEO.

Y los puntos intermedios. Los días..... 6, 14, 22, y 29.

CORREOS.

PARA MONTEVIDEO.

Sale los días..... 2, 10, 18, y 26.

PARA EL CARMELO Y PALMIRA.

Sale los días..... 1, 8, 16, y 24.

Regresa el..... 2, 9, 17, y 25.

SUCURSAL

DEL

BANCO ITALIANO.

Casa del Sr. D. Antonio Lopresti.

Desde el 1.º de Octubre próximo queda instalada en esta Ciudad, siendo sus

OPERACIONES.

Descontar letras de cambio, vales y conformes.

Adelantar fondos en cuenta corriente con garantía de valores apreciados por la Gerencia.

Recibir dinero á premio, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Dar cartas de crédito, júrar y tomar letras de cambio sobre las siguientes plazas:

Buenos Aires, Montevideo, San José, Durazno, Mercedes, Paysandú, Salto, Tacuarembó, Cerro Largo y Río Grande.

Emisión billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador, en oro sellado de los valores de 1, 10, 20 y 50 S y de 20 y 50 centésimos.—Los billetes son los mismos de la Casa Principal, distinguiéndose por un sello.

CAJA DE AHORROS.

Funcionará todos los días, pudiendo las clases menos acomodadas tener sus economías con seguridad. Se recibe desde 1 S y sus múltiples hasta 2,000 pesos.

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los días útiles.

Para el servicio de la «Caja de Ahorros» se destina de 12 á 2 de la tarde en los días de trabajo y de 10 á 12 del día en los Domingos.

Colonia, 28 de Setiembre de 1867.

A. SALVANACH,
Gerente.

AVISOS MARÍTIMOS.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta nacional *Flor de la Colonia*, el *Maragato*, y el *Pepe*, salen en los días que se anuncian y se despachan en la Agencia de José Murtagh,

PARA BUENOS AIRES.

El pailebot argentino *Veloz*, sale los lunes, y jueves á las 9 de la mañana, y regresa los martes y sábado, se despacha en la Agencia de José Murtagh.

AVISO OFICIAL.

Oficina Departamental de Contraste

Se hace saber al comercio que la Oficina Departamental de Contraste, que da instalada en la casa de Policía, donde podrán ocurrir a contrastar las medidas lineales métricas, que están en vigencia desde el 1.º del pasado Julio; cuyo plazo para ponerse en ejecución en el Departamento, ha sido prorrogado por el Beneficidor General hasta el dia treinta del entrante Septiembre; debiendo desde el 1.º de Octubre estar obligado al uso de aquellas todo el Comercio; y quedando los contraventores, sujetos á las penas establecidas en los Artículos 37, 38 y 39, del Superior Decreto de 5 de Noviembre de 1866; cuyo tenor es como sigue:

Art. 37.—La falta de contraste se purgará con una multa de veinticinco pesos por cada ejemplar, inutilizándose además, la pesa ó medida que se halle sin él.

Art. 38.—El uso de las que no pertenezcan al sistema legal, se penará con una multa de veinte y cinco pesos por primera vez y de cincuenta por la segunda, inutilizándose igualmente las que se hallaren de esa clase. La reincidencia por tercera vez, se penará con doble multa, prohibiéndose además, el vender al autor de la falta.

Art. 39.—Las pesas y medidas métricas que se encuentren fallas, serán recogidas por los visitadores, sin perjuicio de las multas que se aplicarán, con arreglo á la siguiente tarifa:

LINEALES.

En el metro y sus múltiplos. 2 pesos por cada milímetro de falta.

“ medio metro..... 1 id. id.

“ doble decímetro..... 20 id. id.

“ decímetro..... 10 id. id.

Lo que se hace saber al Comercio para su inteligencia.

Colonia Agosto 23 de 1867.

El Contrastador.